

Acceso a la Educación Superior: Ministerio de Educación ajusta contenidos de Pruebas de Transición 2020 por emergencia COVID-19

Con el objetivo de que los jóvenes puedan prepararse bien para la prueba que se rendirá a fin de año, se actualizaron los temarios priorizando aquellos contenidos fundamentales para el buen desempeño de los jóvenes en la educación superior. Los temarios de cada una de las pruebas ya se encuentran publicados en los portales del Mineduc y Demre.

24 de abril de 2020.- En el marco de la emergencia por COVID-19, el Ministerio de Educación revisó y ajustó los contenidos de 4° medio que considerarán las Pruebas de Transición que se utilizarán para la admisión a las universidades adscritas al Sistema de Acceso a la Educación Superior, que a partir de este año está a cargo de la Subsecretaría de Educación Superior. Así, tras un análisis detallado de la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE), el Mineduc solicitó al Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo de la Universidad de Chile (DEMRE) priorizar en las Pruebas de Transición 2020, los contenidos esenciales para los estudiantes de 4° medio de todo el país.

“Este será un año distinto para los estudiantes y especialmente para los jóvenes de 4° medio que rendirán las Pruebas de Transición que reemplazarán la antigua PSU. Queremos que esta emergencia no perjudique a los alumnos y por eso estamos priorizando los contenidos para que los colegios puedan enfocarse en aquellos que son esenciales”, destacó el subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.

En concreto, se actualizaron los temarios de las pruebas obligatorias de Comprensión Lectora y Matemáticas, además de la prueba electiva de Historia. En el caso de Ciencias, no se contempla un ajuste del temario, ya que, tanto en el módulo común como en los electivos, se consideran principalmente contenidos que se imparten hasta 3° medio. El detalle de todos los temarios de cada prueba ya se encuentra disponible en los portales de [Mineduc](#) y [DEMRE](#).

Sobre la nueva Prueba de Transición

Cabe recordar que, a comienzos de marzo, el Ministerio de Educación informó que a partir de este año el Nuevo Sistema de Acceso a la Educación Superior considerará una Prueba de Transición para la admisión universitaria en los años 2020 y 2021, en la que se eliminarán los aspectos más cuestionados de la PSU y sumarán gradualmente preguntas que midan las competencias esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la Educación Superior. De esta forma, se suprimen alrededor de un tercio de los contenidos o secciones de la antigua prueba, que de acuerdo con toda la evidencia no eran esenciales y propiciaban inequidades entre los estudiantes.